

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 1 de junio de 2012, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, de notificación por edicto de resolución aprobatoria del procedimiento que se cita.*

La Dirección General de Dominio Público Hidráulico, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.a) y f) de los Estatutos de la Agencia Andaluza del Agua, aprobados por el Decreto 2/2009, de 7 de enero, y en virtud del artículo 241 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, en su redacción dada por Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo, ha procedido a la incoación de oficio, mediante Acuerdo de fecha 14 de julio de 2010, del procedimiento de apeo y deslinde del dominio público hidráulico siguiente:

Referencia expediente: MA-54546.

Río: Guadalhorce.

Tramo: Desde el puente de acceso al núcleo urbano Cártama-Estación hasta el cruce del río con la carretera A-357, cuyas coordenadas UTM son:

Punto inicial: X: 356044; Y: 4066251.

Punto final: X: 358727; Y: 4065230.

Longitud: 4.050 m.

Término municipal afectado: Cártama.

Provincia: Málaga.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, se notifica por medio del presente edicto, a la relación de interesados que se adjunta como Anexo, al no haber sido posible su localización por ser desconocidos, ignorarse su paradero y a los que intentada la correspondiente notificación no se hubiera podido practicar la misma, lo que a continuación sigue:

«El Director General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico ha dictado con fecha 22 de marzo de 2012 Resolución, por la que se aprueba el Deslinde del Dominio Público Hidráulico en ambas márgenes del Río Guadalhorce, en el termino municipal de Cártama (Málaga), expediente MA-54546.

Dicha Resolución se encuentra en la Subdirección de Gestión del Dominio Público Hidráulico y Calidad de las Aguas (Málaga: Secretaría General de Agua, Paseo de Reding, 20, teléfono: 952 345 854, ext. 310241 o 310226, así como en el BOJA núm. 78, de fecha 23 de abril de 2012, páginas 74 a 78).»

Lo que se notifica comunicándole que la presente Resolución no pone fin a la vía administrativa, pudiendo interponer recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico, la Secretaría General de Agua de la Consejería de Medio Ambiente, dentro del plazo de un mes, desde su notificación (arts. 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), pudiendo ser presentado igualmente ante esta Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico.

#### A N E X O

#### APEO Y DESLINDE DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO EN AMBAS MÁRGENES DEL RÍO GUADALHORCE, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CÁRTAMA (MÁLAGA). EDICTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA

TITULAR	REF_CATASTRAL
BEDOYA DÍAZ MIGUEL	29038A01200009
COMUNIDAD DE VECINOS DOÑA ANA	29038A01100001
CUENCA CUENCA ROSARIO	29038A01000019
PORRAS RODRIGUEZ MARIA JOSE Y OTRA	29038A01200012
PORRAS GARCIA JOSEFA	29038A01000002

TITULAR	REF_CATASTRAL
VARGAS GARCIA JUAN (HDROS)	29038A01000035
GUERRERO MACIAS JOSE	29038A01100038
JIMENEZ SANCHEZ RAFAEL	29038A01200030
BEDOYA GAMEZ ANTONIA	29038A01100029
H. TOBELEM MORALES SL	29038A01200005
FLORES GUERRERO JOAQUIN FCO	29038A01000058
GARCÍA CARRIÓN JUANA	29038A01200046
DÍAZ DÍAZ MIGUEL, HDROS DE	29038A01000008
	29038A01200053
GARCIA ACOSTA JOSE	29038A01200017
	29038A01200051
	29038A01200016
RUIZ MORENO MIGUEL(HDROS)	29038A01100037
RAMIREZ RIOS CAYETANO	29038A01200027
	29038A01200026
MARMOLEJO SALVATIER ANDRES	29038A01200052
FRANCISCO PORRAS ORTIZ SA	29038A01000057
	29038A01000059

Sevilla, 1 de junio de 2012.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.